

1 0 0 2 9 2

25



• M O D E L O D E U T I L I D A D

por:

"PEANA PARA SOPORTE DE CARTELES"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, con protección para todo el territorio nacional, a nombre y favor de Don Domingo CONCHELLO JORRO, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Alcalá n.º 155

El presente modelo de utilidad, tal y como se deduce de su enunciado, está referido a una peana para la sustentación de carteles o pancartas publicitarias o no, si bien puede también utilizarse como soporte para retratos, cuadros y otros objetos análogos, sin más que adaptarla en sus proporciones.

Por su ingeniosa concepción y especiales características, ya que está conformada totalmente en un material único, desprovista de mecanismos, sin aplicaciones y sin otros órganos de relación y articulación que los que devienen de su propia estructura, esta peana resulta eminentemente práctica, siendo además muy económica por razón de su simplicidad constructiva.

Al ser presentada de fábrica con forma laminar, y poderse mantener conservando esta configuración en hoja hasta el momento mismo de su armado o montaje, se facilitan en gran medida las fases de transporte y almacenamiento, todo lo cual se refleja también favorablemente en

100292



una reducción de costos.

20 Esencialmente, la pieza se constituye por una planti-
lla de forma general alargada que, en punto cercano a
su centro, se articula mediante un hendido transversal
por el que es susceptible de doblar, determinando dos
brazos desiguales y de conformación trapezoidal que coinci-
den por sus bases menores.

25 Uno de estos brazos, el más corto, que es el que se
destina a ser adherido al cuerpo del cartel o elemento
análogo que ha de soportar la peana una vez montada,
ofrece en esta posición un plano casi vertical y presen-
ta un vaciado que enmarca a una lengüeta configurada pre-
cisamente con la porción de estructura recortada para
formarlo, cuya lengüeta, susceptible a su vez de articu-
lación sobre un hendido realizado en su base, única zona
por la que se mantiene unida al brazo del que forma par-
te, determina un tirante practicable que actúa como tal
para relacionar y dependizar este primer brazo con el
segundo.

35 El segundo brazo, que es más prolongado y que en la
posición armada de la peana configura el pie de apoyo o
sustentación propiamente dicho, forma un ángulo agudo
con el primero y se proyecta en plano muy inclinado con
respecto a la pieza cuando está formada, llevando practi-
cada una muesca o escotadura por la que se introduce el
tirante de relación previsto en el primer brazo y que es
retenido en este encaje, según la posición que adopte,
mediante unas orejetas con misión de anclaje de que está
dotado el terminal del tirante relacionador.

45 Para mejor comprensión de cuanto expuesto queda, y
únicamente a título ejemplario, desprovisto de todo al-



50

calce limitativo, los adjuntos gráficos ilustran una forma de ejecución práctica:

55

La fig. 1ª nos muestra una vista de la plantilla o proforma que configura el modelo en su desarrollo o fase desplegada, es decir, presentando forma laminar y antes de ser montada.

La fig. 2ª es una vista de la fase inicial para el armado de la peana.

La fig. 3ª, por último, nos representa a la misma peana totalmente montada.

60

En ellas, vemos: el hendido transversal (1) por el que la pieza dobla y se articula para determinar el brazo adherible al cartel (2) y el que sirve como pie de apoyo (3); el vaciado (4) previsto en el primero y la porción (5) de la estructura cortada para configurar con ella la lengüeta o tirante (6) de relación entrambos brazos; la muesca o escotadura (7) abierta en el segundo brazo para paso del tirante (6) y las orejetas de anclaje (8) previstas en el terminal de este tirante para hacer factible su retención en el encaje de la muesca (7) durante la permanencia del armado.

70

Lo dicho es un fiel reflejo del objeto cuyo registro se preconiza, debiendo considerarse en el sentido más amplio, nunca en forma limitativa ni con criterio restringido, y siendo indiferentes las condiciones en que el modelo se realice en cuanto a tamaños, formas, colores, proporciones y materiales empleados, siempre y cuando no se alteren ni modifiquen las características sustanciales que le definen, le tipifican y de las que, a continuación, se hace especial motivo de reivindicación.

75

100292



50

N O T A

Se reivindicacion los términos siguientes:

1.- Peana para soporte de carteles, caracterizada por hallarse constituida por una plantilla de forma general alargada que, en un punto cercano a su centro, se articula mediante un hendido transversal por el que es susceptible de doblar, determinando dos brazos desiguales y de conformación trapezoidal que coinciden por sus bases menores, uno de los cuales, el más corto, presenta un vaciado que enmarca a una lengüeta configurada con la propia porción de su estructura recortada para formar y que, a su vez, se articula sobre un hendido realizado en su base, única zona por la que se mantiene unida al brazo del que forma parte, determinando un tirante practicable que actúa como tal para relacionar y dependizar este brazo con su complementario.

2.- Peana, según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada porque el segundo brazo, que es más prolongado, y que en la posición armada de la peana configura el pie de apoyo o sustentación propiamente dicho, forma un ángulo agudo con el primero y se proyecta en plano muy inclinado con respecto a la pieza formada, llevando practicada una muesca escotadura por la que se introduce el tirante relacionador previsto en el primer brazo y que es retenido en este encaje mediante unas orejetas con misión de anclaje de que está dotado el terminal de dicho tirante.

3.- PEANA PARA SOPORTE DE CARTELES.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas mecanografiadas, foliadas y dibujos unidos.

Madrid, 25 JUN 1963

de b b

100292



FIG. 1

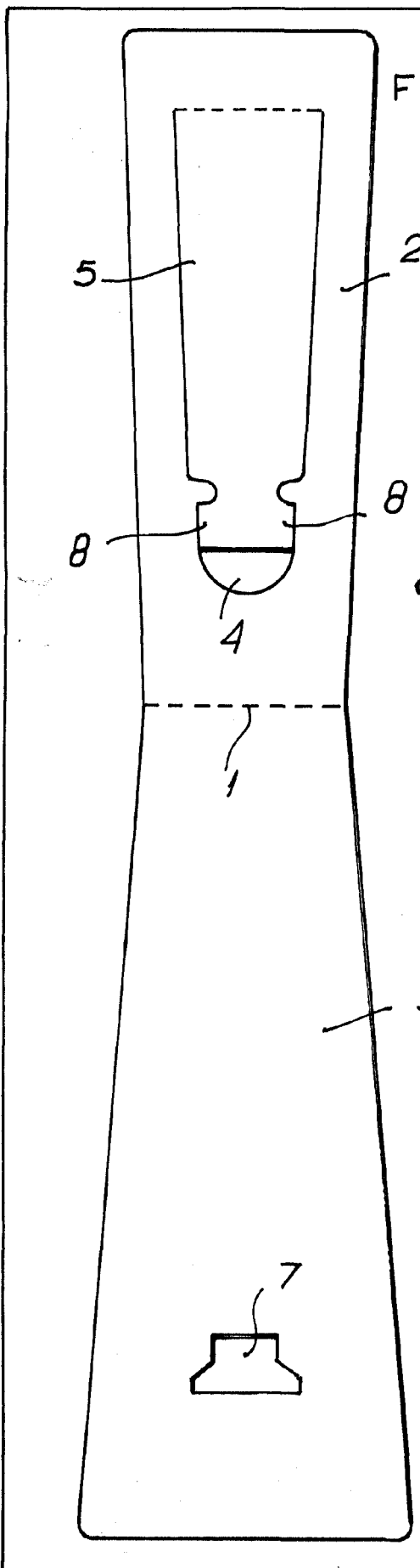


FIG. 2

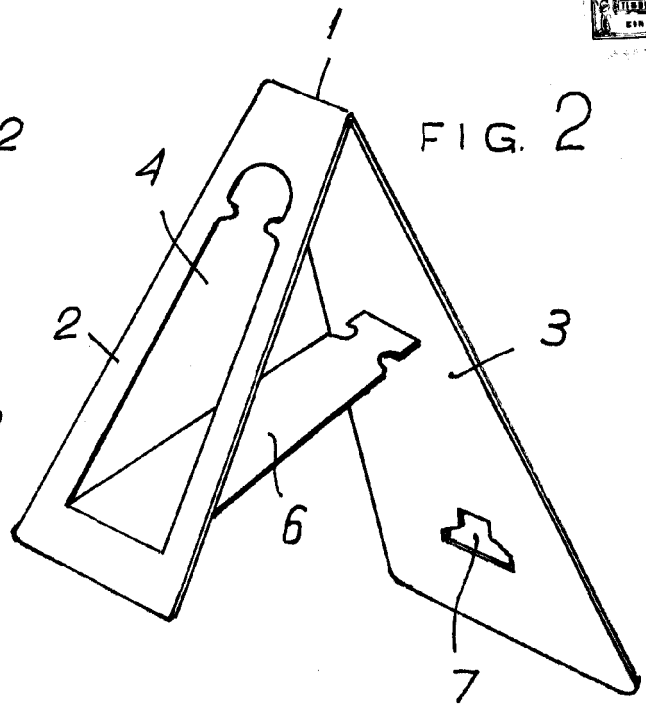
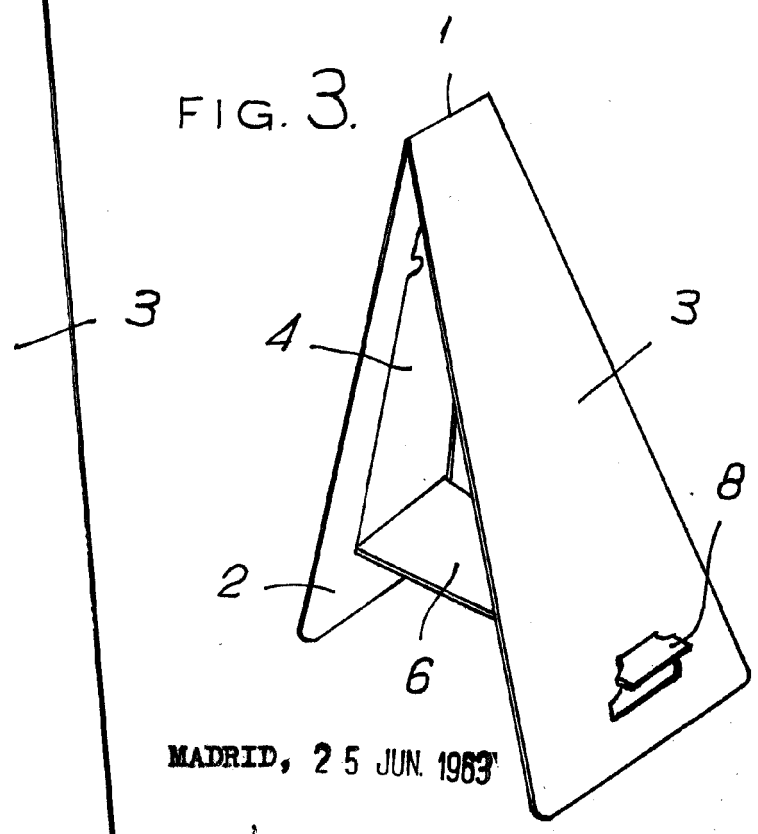


FIG. 3



MADRID, 25 JUN. 1963

de la
ESCALA VARIABLE.